



RESOLUCION EXENTA N° 015/940

**MATERIA: APRUEBA SUMARIO
ADMINISTRATIVO, SOBRESEE DE
RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y DA
DE BAJA ESPECIES QUE INDICA.**

VALDIVIA, 23 SEP 2009

VISTOS:

El Sumario Administrativo ordenado instruir por Resolución Exenta N°015/176, de 18 de Febrero de 2009, de la Dirección Regional de los Ríos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; lo dispuesto en el artículo 119 y siguientes de la ley 18834; Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Resolución 520 de 1996 y 1600 de 2008, ambas de la Contraloría General de la República; Resoluciones Afectas N° 015/026 de 4 de Febrero 2000, N° 015/172 de 20 de Agosto de 2001, N° 015/822 de 3 de Junio de 2004, N° Resolución 015/081 de 27 de Febrero de 2009, todas de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Memo Interno N° 018/09 del Subdirector de Finanzas y Recursos Financieros de esta Dirección Regional; Actas N°1,2,3,4,5,6 de declaraciones de testigos; demás antecedentes tenidos a la vista en expediente del Sumario Administrativo; y las necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

Que el presente proceso, fue instruido a fin de investigar los hechos relativos a la sustracción de bienes de esta institución, desde las dependencias de la oficina técnica de la misma, ubicada en calle Chacabuco N°436 de esta ciudad, hecho que ocurrió durante el fin de semana entre los días sábado 14 y domingo 15 de Febrero del presente año y, además, establecer eventuales responsabilidades administrativas que pudieran existir en los hechos denunciados.

Que como consecuencia de la investigación efectuada no fue posible establecer la existencia de responsabilidad administrativa de ningún funcionario, así como tampoco de ningún tercero ajeno a este Servicio.

Que, es necesario dictar un acto administrativo que apruebe el Sumario Administrativo.

RESUELVO:

1° APRUEBESE el Sumario Administrativo instruido por Resolución Exenta N°015/176, de 18 de Febrero de 2009, emanada de la Directora Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

2° SOBRESEASE de responsabilidad administrativa el Sumario Administrativo instruido por Resolución Exenta N°015/176 de 18 de Febrero de 2009 de la Directora Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, por no haberse establecido responsabilidades funcionarias que afecten a servidores públicos con desempeño en este Servicio.

3° DESE de baja las siguientes especies sustraídas en el robo objeto del Sumario Administrativo:

- Un Notebook serie N° 17152166593, Marca Dell, Modelo: Inspiron 1525 con memoria RAM 1 GB y disco duro de 80 GB más el bolso correspondiente.
- CPU Lanix Serie N° 100796891863, Modelo Titan, Memoria RAM 1 GB, procesador Pentium dual core 1,6 GHz, disco duro 80 GB, Pantalla LCD Lanix y Mouse Lanix.
- Fondos fijos de gastos menores de programa 01 y 02 que se encontraba a cargo de la Sra. María Luisa Calfullan, que constaba de la documentación que a continuación se detalla:

N° Cheque	Serie	Fecha	Monto	Programa	Detalle
116	AV	10-02-2009	\$ 20.000	01	Anticipo Fondo Fijo Febrero Gastos Menores; Subdirección Técnica; María Luisa Calfullan; Resolución Exenta n° 015/073
117	AV	10-02-2009	\$ 20.000	02	Anticipo Fondo Fijo Gastos Menores Enero; Subdirección Técnica; María Luisa Calfullan; Resolución Exenta n° 015/ 077

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA


ALEJANDRA LÓPEZ TORRES
 DIRECTORA REGIONAL DE LOS RÍOS
 JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

ALT/RVP/sah

Distribución:

- Dirección Regional.
- Subdirección Personas.
- Expediente.
- Fiscal.
- Asesor Jurídico Regional.
- Oficina de Partes.

